COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 293/11

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve treinta horas del día miércoles diecinueve del mes de Octubre del año dos mil once, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. **TTE INT EDUARDO SAUCEDO**
2. **TTE INT CARLOS JAVIER VERA**
3. **TTE INT EVELYN ARGUELLO**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibido de la **Contratación Directa Nº 105/11 "ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº **292/11**
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº **105/11 "ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

NÚMERO	EMPRESA	MONTO TOTAL EN GS.
1	MOLMAN S.A	1.977.550
2	LASER COMPANY	3.975.000
3	INFOPY	2.181.300
4	UNIVERSAL	1.898.200
5	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO	2.215.710
6	DESPASA	2.253.380

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Nº	Requisitos Legales	Molman S.A	Laser Company	Infopy	Universal	Distrib. El Colegio	Despasa
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DISERMOV
TELF: 604.625 FF10 LOTE 1

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN YESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACION	MOLMAN S.A	INFOPY	UNIVERSAL	DISTRIB. EL COLEGIO	DESPASA	LASER COMPANY
1	14111507-003	*RESMA PAPEL OBRA* PRIMERA TAMAÑO OFICIO	95	UNIDAD	RESMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/C
2	14111511-003	PAPEL HILO TAMAÑO OFICIO	507	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/C
3	14111704-002	PEPEL HIGIENICO POR UNIDAD	180	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/C

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DISERINTE
TELF:224.458 FF30 LOTE 2

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN YESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACION	MOLMAN S.A	INFOPY	UNIVERSAL	DISTRIB. EL COLEGIO	DESPASA	LASER COMPANY
1	82121507-002	Talonario de Guia de Remisión para Depósito de Materiales, triplicado con hoja química primera vía segunda vía y tercera vía, de 50 hojas según diseño, formato y numerados, original con hoja de obra primera de 75 gramos, duplicado papel comercial amarillo, triplicado papel comercial celeste, las medidas serán de 15 cm de ancho por 22 cm de alto	50	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CUMPLE
2	82121507-002	Talonario de Guia de Remisión para Depósito Central de Viveres, triplicado con hoja química primera vía segunda vía y tercera vía, de 50 hojas según diseño, formato y numerados, original con hoja de obra primera de 75 gramos, duplicado papel comercial amarillo, triplicado papel comercial celeste, las medidas serán de 15 cm de ancho por 22 cm de alto	250	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CUMPLE
3	82121507-002	Talonario de Guía de Remisión para Depósito de Vestuarios, triplicado con hoja química primera vía segunda vía y tercera vía, de 50 hojas según diseño, formato y numerados, original con hoja de obra primera de 75 gramos, duplicado papel comercial amarillo, triplicado papel comercial celeste, las medidas serán de 15 cm de ancho por 22 cm de alto	50	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CUMPLE
4	82121507-002	Talonario de Guía de Remisión para Fábrica de Calzados, triplicado con hoja química primera vía segunda vía y tercera vía, de 50 hojas según diseño, formato y numerados, original con hoja de obra primera de 75 gramos, duplicado papel comercial amarillo, triplicado papel comercial celeste, las medidas serán de 15 cm de ancho por 22 cm de alto	50	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CUMPLE
5	82121507-002	Talonario de Guia de Remisión para Depósito de Equipos y Menajes, triplicado con hoja química primera vía segunda vía y tercera vía, de 50 hojas según diseño, formato y numerados, original con hoja de obra primera de 75 gramos, duplicado papel comercial amarillo, triplicado papel comercial celeste, las medidas serán de 15 cm de ancho por 22 cm de alto	25	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CUMPLE
6	82121507-002	Talonario de Guia de Remisión para Taller de Confecciones, triplicado con hoja química primera vía segunda vía y tercera vía, de 50 hojas según diseño, formato y numerados, original con hoja de obra primera de 75 gramos, duplicado papel comercial amarillo, triplicado papel comercial celeste, las medidas serán de 15 cm de ancho por 22 cm de alto	50	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **UNIVERSAL**, se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar el **LOTE Nº 1** de **"Adquisición de Papel, Cartón e Impresos"** a dicha empresa, por un monto total de **Gs 1.898.200 (Un millón ochocientos noventa y ocho mil doscientos) IVA** incluido.

- Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. **34 PROCEDIMIENTOS** en el Inc. "C" expresa: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea necesario contar con el numero necesario, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad…", por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar el **LOTE Nº 2** de **"Adquisición de Papel, Cartón e Impresos"** a la empresa **LASER COMPANY S.A,** por un monto total de **Gs 3.975.000 (Tres millones novecientos setenta y cinco mil) IVA** incluido.

- No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
TTE INT EVELYN ARGUELLO

.....
TTE INT CARLOS JAVIER VERA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. de UOC CF Nº 5

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cap Int Jefe UOC Nº 5